

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12
 Ultramar y Extranjero, un año 100
 PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
 4,--ALAMEDA PRIMERA,--4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales li nea

ALMACEN DE VINOS

DE

LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

VENTA DE FINCAS
 RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

Discurso del Diputado á Cortes don Emilio de Alvear y Pedraja en la sesión del Congreso celebrada el día 25 de Enero.

El Sr. ALVEAR: Llamo la atención del Sr. Ministro de Hacienda y recomiendo con todo interés á su justificación la respetuosa exposición que le dirigen los comerciantes, consignatarios y comisionistas de Santander, pidiendo que se declare que cuando aguden á aquella Aduana para el despacho de mercancías, están relevados de prestar fianza alguna, á los efectos del Apéndice 10 art. 1.º de las vigentes Ordenanzas, y que se ordene desde luego al Administrador de referida Aduana la pronta devolución y entrega de los depósitos á tal efecto exigidos.

Quéjense los recurrentes de las trabas y cortapisas que para el libre tráfico á que se hallan dedicados, establecen dichas Ordenanzas, que más bien parecen un caótico conjunto de disposiciones contradicto-

rias que un cuerpo ordenado de doctrina, y quéjense todavía más que de esto, y con bien clara razón y fundamento á mi juicio, de que ya que ellos cumplen y están dispuestos á cumplir estrictamente la ley, no se haga lo mismo por el Administrador de Aduanas de Santander, que absurdamente y sin fundamento alguno legal que lo sancione, se ha permitido exigir á los recurrentes á quienes me refiero la fianza de 7.500 pesetas, ó sea la misma que el Apéndice 10 ha establecido expresamente para los agentes.

Cuántas reclamaciones se han hecho contra tan ilegal disposición han sido inútiles y de tal suerte se estrellaron ante su pertinaz negativa, que los comerciantes, comisionistas y consignatarios de Santander, mis representados, se han visto en la precisión de acudir en alzada á la ilustrada rectitud y competencia de S. S.; y yo, que represento en estas Cortes aquellos intereses, faltaría á un deber si no acogiese con verdadero empeño tan justa, pertinente y legal reclamación, haciendo hincapié sobre sus razonados fundamentos, y no me extendiese en algunas consideraciones sobre tan importante asunto.

Se comprende que la administración impusiera limitaciones y cortapisas á aquellas personas que, burlando las responsabilidades y garantías que las Ordenanzas vigentes exigen, se entremetan á ejercer las funciones de agentes de Aduanas con el único objeto de lucrarse con su nueva agencia, verdaderamente ilegal en este caso; pero no menos se concibe que á aquellos que, como dice el vigente Código de comercio, fundan su estado político en el ejercicio de la profesion mercantil, como los comerciantes, comisionistas y consignatarios, que llevan á cabo todos sus actos mercantiles al amparo de aquel Código y de las leyes tributarias que le regulan, alcancen en sus relaciones con la Aduana las consecuencias de algunas disposiciones taxativamente establecidas para los agentes.

No quisiera molestar á la Cámara ni al Sr. Ministro de Hacienda con la lectura y comentarios de artículos de las Ordenanzas pertinentes al caso; pero sí he de mencionar, para mi propósito, al art. 60 de las mismas que, definiendo lo que se entiende por consignatario, determina las condiciones que éste ha de reunir, sin que para nada aparezca el concepto de la fianza, mientras que resulta de una manera terminante

expresada como obligatoria para los agentes en el Apéndice 10 en su artículo 1.º He de recurrir al art. 62 que dispone «que el consignatario puede servirse para el despacho de las Aduanas de agentes especiales que reúnan los requisitos señalados en el Apéndice 10.» Y esto bien claramente significa que el consignatario no debe prestar fianza alguna, pues es patente que si las Ordenanzas ponen á su disposición un agente con la condicion precisa de aquella garantía, para nada se necesita la suya, y tanto más, cuanto este servicio habia de prestarle mejor el propio interesado, y sobre todo si con su confianza prestaba tambien las mismas garantías para la Hacienda.

Y por último, para no molestar á la Cámara, deseosa de entrar en debates de más notoriedad, el art. 64 expresa que «cuando el consignatario se valga del agente para el despacho, tendrá éste la responsabilidad subsidiaria respecto de cualquier pago que aquel no haya hecho efectivo.»

¿No está bien claro este precepto, determinando que los efectos de la fianza pretendida por el Administrador de Santander están perfecta y claramente constituidos por los de la responsabilidad subsidiaria del agente intermediario? ¿A qué, pues, esa fianza?

Yo entiendo, y creo que conmigo entenderá tambien el señor Ministro de Hacienda en su gran competencia en estos asuntos, que á la evidente razón de estas consideraciones no puede resistir un momento más esa disposición vejatoria para todo el comercio de Santander, disposición además que se opone al espíritu y la letra de los artículos referidos y de todos los demás de las mencionadas Ordenanzas.

Y para concluir, suplico tambien al presidente se sirva dar la órden de que se reparta á los Sres. Diputados, si en ello no hay inconveniente, y creo que no le habra porque hay precedentes que lo abonan, los impresos que contienen la mencionada exposición, y que á este efecto he depositado en la Secretaría del Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: El Presidente examinará esos impresos, y si, como creo, no hay inconveniente, los mandará repartir, accediendo á los deseos de S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA: Por lo mismo que la intervencion de los comisionistas de Aduanas ha sido considerada útil para la Administración y para el comercio, se ha creído conveniente darles condicio-

nes de reconocida responsabilidad; y la medida ha sido dictada á propuesta de los mismos comisionistas, que se adelantaron á exponer la idea de que se les exigiera fianza. Despues ha venido otra cuestion. Administración ha querido ver en algunos casos que los comisionistas evitaban este nombre y se resignaban en el de consignatarios, únicamente para eludir las disposiciones, que se acaban de adoptar, y á esto he tratado de poner el oportuno correctivo.

En cuanto al caso de Santander, prometido al Sr. Alvear estudiarlo y ver si se puede acceder en algo á los deseos de los ponentes, porque en los puntos á que me he referido, no será posible.

El Sr. ALVEAR: Doy gracias al Sr. Ministro de Hacienda.

EL GENERAL GORDON.

Por más de un año, sólo, completamente sólo, entre bárbaros sudaneses y cobardes y semi-bárbaros egipcios durante los últimos seis meses, y acompañado de otros siete europeos en los seis primeros, se ha mantenido en Khartum, desde el mes de Marzo, privado de toda comunicacion con el mundo civilizado, y bloqueado y sitiado por los innumerables y fanáticos secuaces del Mhadi, el valiente general inglés, el chino (como con glorioso sobrenombre que recuerda otras hazañas le llaman allí) Gordon.

Hé aquí en qué términos describía el coronel Coetlogen en comunicacion al Kedi-ve el estado de la guarnicion de Khartum, aconsejando el abandono urgente de esta plaza una semana antes de salir para ella Gordon: «aunque la guarnicion fuese tres veces mayor de lo que es, seria una locura pensar que pueda sostenerse contra todo el pais levantado contra ella, pero no solo es corta esa guarnicion, sino que por lo ménos una tercera parte se compone de traidores y fanáticos, que no pueden inspirar confianza alguna. «Pues bien: Inglaterra creyó que un solo hombre bastaba para cambiar este estado de cosas, tan triste á los ojos del coronel Coetlogen y de todos, y envió para ello al general Gordon. Pocas veces ha presentado la historia (y ménos en los tiempos modernos) el caso de un hombre, en cuyas cualidades personales, y nada más que en ellas, muestre tal confianza toda una nacion, y sobre cuyos hombros eche carga tan grande, que se encomienda de ordinario á poderosos ejércitos.

88 ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA.

85

y la presuncion de presentarse entre personas de honor.

Fecha en la fnda del balneario de Santa Engracia, el—de Agosto de 18—.

(Firmada.)

BARON DEL HUMO.

SILVESTRE MACHUCA.

N. DE CASTROTERRUÑO.

Aneja al pié de este documento se leia la siguiente declaracion particular:

«Yo, Serafin Cataplasma; M. D. F. B. S. D. E., B. L., X, Z., etc. etc. llamado á declarar lo que ha llegado á mi noticia y conocimiento acerca de este negocio, certificado en virtud de la presente que hallándome por casualidad, hoy á la una de la tarde en el sitio denominado *al pié del cerro*, y habiéndome quedado allí en conversacion cerca de una hora con el señor Baron del Humo, el capitan don Silvestre Machuca y el señor de Castroterruno, no hemos visto, en todo este tiempo, al sujeto llamado Francisco de Célis, cuya presencia en aquel sitio parecian aguardar, ni hemos recibido del tal noticia alguna.»

Este certificado, fechado como el pri-

ofreció al instante su frasco, lleno de un cordial preparado sin duda por algun hábil químico; echando enseguida un segundo vaso, presentósele al capitan Machuca, en señal no equivocada de reconciliacion. No bien se hubo elevado hasta las narices del veterano el perfume de aquel precioso licor, que era un aguardiente de grano destilado, cuando ya el mismo licor bajó hasta sus tragaderas, con lo que no tardó en manifestar su satisfaccion.

—Yo no desespero de los jóvenes del dia, dijo, pues que empiezan á abandonar sus aguas destiladas en los países extranjeros prefiriendo un néctar propio. ¡Por Dios vivo! que ese néctar con que el baron del Humo nos ha brindado es el único que debe beber por la mañana un hombre decente, si tiene la fortuna de encontrarlo.

—Y aun despues de comer, capitan, dijo el doctor, á quien acababa de pasar el vaso á su vez. Este aguardiente tiene tan buen sabor como los mejores vinos de Francia; y es más conveniente para el sistema del cuerpo humano.

—Y ahora, dijo el capitan, para no dejar el campo llevando sobre la conciencia cosa que no vale un trago de aguardiente, pue-

INDICADOR.

3

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

El de la Administración principal, se recoge á las 9 y 10 de la mañana para el correo general y el interior.

Los de la capital á las 8 de la mañana.

El de la Estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega á la 1'30 de la tarde. Para el interior á las 4 de la tarde.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Asturias todos los dias un coche á las

Parece una leyenda de la edad media, una página arrancada de los fabulosos libros de caballerías, ó tomada de los históricos pero no menos extraordinarios hechos de los héroes españoles de la conquista de América; no un hecho contemporáneo, de nuestra época prosaica, científica, de muchos nombres, de grandes imperios, de ejército, de sales ayudados por todos los inventos y prodigios del arte, no de héroes como los que se encuentran en las edades heroicas y semi-heroicas, que precedieron á la nuestra. Sin embargo, el general Gordon es uno de estos héroes.

Contemplémosle atravesando casi solo y rodeado de enemigos el desierto para llegar á Khartum, y ya allí, conteniendo al populacho y soldadesca; convirtiéndose en apoyos para su empresa esos elementos peligrosísimos para ella y para su propia vida; aprovisionando la plaza y economizando las provisiones á costa de increíbles esfuerzos y trabajos; y cuando el gobierno inglés desoyó sus consejos y se cerró (por una ó otra causa) los caminos de salvación que él le indicaba, pensando en sacar de Khartum y salvar á los siete europeos que le acompañaban, y ocupándose en ello, sin ocurrirsele ni por un momento abandonar la plaza ni la empresa que el Gobierno le había encomendado, y antes bien elaborando planes y alentando en su pecho nobles esperanzas.

Y cuando la muerte de sus fieles amigos, su ayudante y camarada el coronel Stewart y Power, el corresponsal del Times (á quienes con el coronel francés y el resto de los europeos trató de salvar y sacar de la plaza) le privó de toda compañía hace medio año, contemplémosle en Khartum solo y aislado, representante del poderío de la Gran Bretaña y aun de toda civilización en medio de aquellas hordas de dentro y fuera de la plaza, sin más consuelo que el que podía encontrar en la lectura de la Biblia y el Kempis, que lleva siempre consigo, ni otra distracción que los cigarros, de que, como gran fumador que es, ha procurado tener gran repuesto, y los mapas de Stanford, de los países menos conocidos del mundo, que también le acompañan siempre.

Hemos hablado de los consuelos que en la Sagrada Escritura y libro de la Imitación de Cristo procura encontrar Gordon, y esto probará á nuestros lectores, que es hombre profundamente religioso. Sus cartas lo demuestran también. En muy pocas deja de leerse, y á veces con repetición, la frase: *Dios mediante*, elegantemente expresada en latín (*Deo volente*) y escrita con iniciales (D. V.)

Y con esto concluimos estos cortos renglones, cuyo objeto no ha sido otro que presentar á los lectores de *El Noticiero* la noble figura del general Gordon, tal como aparece en las noticias y correspondencias de la prensa inglesa; porque el leer y contemplar estos grandes ejemplos eleva el entendimiento y mejora el corazón del hombre. ¡Felices las naciones y los gobiernos que cuentan con hombres tan eminentes y con súbditos tan dóciles y leales!

De *El Noticiero Bilbaino*.

NOTICIAS GENERALES.

LOS TERREMOTOS.

Continúan en Nerja las oscilaciones y lluvias torrenciales y vientos huracanados, que ocasionan nuevos destrozos en los edificios y destruyen las tiendas del campamento.

Aumenta el número de enfermos, y muchos pobres carecen de abrigo para sufrir tantos rigores.

El ilustrado ingeniero, representante de la compañía francesa *Fives Lille*, Mr. Alberto Borghi, ha hecho en su viaje á los pueblos de Granada destruidos por los terremotos importantes trabajos. En Santa Cruz de Alhama ha replanteado 64 casetas 40 en Alhama, 20 en Ventas de Zafarraya y 142 en Arenas del Rey. En Santa Cruz distribuyó por cuenta suya varias prendas de abrigo y ropas de niño, que le entregó la señorita Consuelo Guerrero.

Opina el Sr. Borghi que el centro del movimiento que ha causado tantas desgracias existe en Sierra Tejada, como lo comprueba, al alejarse de aquellos contornos, especie de detonaciones violentas y no continuadas como las que se sienten en las inmediaciones de Nápoles.

También cree el Sr Borghi que le parece imposible, si no muy lejana, la reconstrucción de estos pueblos, sobre todo Alhama y Arenas del Rey y el mismo Santa Cruz por no cesar las oscilaciones y porque ha de preceder un examen científico de aquellos terrenos antes de proceder al levantamiento de un solo edificio, no pudiendo determinarse á primera vista el sitio que ha de ocupar la nueva población.

También hubo de visitar el manantial surgido con motivo del terremoto en las inmediaciones de Santa Cruz, cuyas aguas tienen un olor sulfuroso muy caracterizado y su temperatura próxima á los 50 grados, representando un caudal de unos 600 litros por segundo.

La falta de trabajo sigue preocupando mucho en Francia.

El número de los obreros que en París y Lyon se encuentran ociosos asciende á la enorme cifra de 340.000.

En una reunión ó *meeting* revolucionario celebrado en París el día 1.º se acordó acudir á la Cámara de los diputados el día 3; el 4 al Senado y el 5 á casa del Sr. Julio Ferry para presentarle los motivos de tales determinaciones.

Han manifestado estar dispuestos á emplear todos los medios legales antes de tomar otra resolución

Dá pena considerar que el malestar pueda llegar á semejantes términos

Madrid 5.

A consecuencia de una traición, el Mahdi se ha apoderado de Khartum.

Créese que el general Gordon ha caído prisionero.

Se han sentido ligeros temblores de tierra en Portugal.

Dice el *Diario de Lorca* que desde hace un año se viene sepultando parte de la sierra por la parte de la derecha del sitio denominado *Toma del Agua*, en término de haber perdido más de cinco metros de altura.

Es tan fuerte el temporal en las costas de Galicia, que todos los buques que el sábado último estaban surtos en el puerto de Vigo tuvieron que encender sus fuegos para aguantar con la máquina las amarras.

El vapor *Hércules*, que hace la travesía entre Coruña y Ferrol, ha tenido que suspender su viaje.

INUNDACIONES.

Valencia.—El Júcar ha crecido dos metros sobre el nivel ordinario.—Se toman precauciones.

Sevilla.—Continúan los temores de inundaciones.

En Peñafior ha subido el rio seis metros. En Sevilla treinta centímetros sobre el nivel ordinario. El puerto ha quedado cerrado á la navegación. Los buques han reforzado las amarras.

Cuenca.—Interrumpida la línea férrea por desprendimiento de terrenos.

Alcudia.—El puente está cubierto por las aguas que imposibilitan el paso de los trenes.

Mr. Bert ha propuesto en la Cámara de Diputados francesa un artículo adicional á los presupuestos, pidiendo que se vendan, destinando el producto á las escuelas, todos los inmuebles consagrados al culto católico, no comprendidos en el Concordato.

El ministro de Justicia pronuncia un elocuente discurso, oponiéndose con energía á semejante medida.

Después de exponer las dificultades que se opondrían á ella en el terreno de la práctica, dice que sería injusto desposeer á los prelados de los seminarios al cabo de ochenta años de posesión.

«Esto, añade, sería una verdadera declaración de guerra á la Iglesia Católica, declaración peligrosa para la República, pues no debemos olvidar que el Catolicismo francés es una fuerza con la cual hay que contar.»

Puesto á votación el artículo adicional de Mr. Bert, es desechado por 274 votos contra 180.

INGLATERRA.

Ha sido sorprendido en Londres un factor empleado en el «Post Office» (Administración de Correos) en el momento que trasportaba un paquete de dinamita.

Se abriga el convencimiento de que los atentados perpetrados en aquella ciudad son debidos á empleados de la metropolitana, de la policía y de correos; y si no fuera así, hace tiempo que los criminales hubieran sido arrestados.

Un agente feniano ha asegurado que en los últimos seis meses han sido introducidas en Inglaterra, en pequeñas cantidades de dinamita, llevadas por mujeres, la suficiente para hacer saltar á todo Londres. El foco de esta sociedad se ha trasladado de los Estados-Unidos á Bolonia, Amberes, el Havre y París.

Las quiebras de bancos en los Estados Unidos durante el año de 1884, comparadas con el anterior, son como sigue:

| | 1884 | 1883 |
|----------------------------|------|------|
| Bancos naciones. | 11 | 8 |
| Idem del Estado. | 22 | 5 |
| Idem particulares. | 77 | 30 |
| Cajas de ahorros. | 11 | 2 |
| | 121 | 45 |

En el Congreso rectificaron los señores Silvela y Sardoal. El Sr. Bosch defendió la proposición de no há lugar á deliberar, aprobándose por 218 votos contra 63.

Continúan las negociaciones sobre el empréstito de Cuba.

Se ha hablado mucho en Madrid de un atentado de que ha sido víctima el general Chacon, y que parece que el Gobierno tiene gran interés en dar con los agresores.

Un estimado suscriptor nos escribe desde Artieta una atenta carta suplicándonos manifestemos que el Arciprestazgo de Mena hizo fervientes y solemnes funciones de iglesia el día 26 del mes pasado en la parroquia de Villasana para pedir á Dios por las almas de los infelices que han sido víctimas en Andalucía de los terribles terremotos, á cuyas funciones asistieron las autoridades é individuos de algunas corporaciones civiles y militares de aquellos pueblos presididas por el señor Arcipreste don Francisco del Barrio. El Cabildo de Mena compuesto de veinte sacerdotes cantó un solemne *nocturno*, acompañando á aquellos el jóven presbitero don Ramiro Herrera, que, á pesar de pertenecer á otro Arciprestazgo cantó con gran expresión y sentimiento el *Parce mihi, Domine*. Siguió despues la Misa solemne, cantando el mismo jóven sacerdote el *ne recorderis*, que llamó la atención de los circunstantes, que lo aprecian en lo que vale por las circunstancias que le adornan y por los deseos que le animan cuando se trata de dar esplendor al culto, para lo cual pone siempre, con verdadero afán, cuanto está de su parte.

El apreciable suscriptor, autor de la carta á que nos referimos, nos ruega demos en su nombre y en el de muchos de los que concurrieron, las gracias á todas las autoridades; á los sacerdotes que acudieron á hacer tan fervientes ruegos al Altísimo y á los que de puntos más ó menos distantes acudieron á aquella fiesta religiosa y á cuantos tomaron parte en ella, pues se ha considerado aquella funcion como un verdadero acontecimiento, en que se ha visto cómo los pueblos saben sentir las desgracias de sus prógimos, siquier vivan separados y muy distantes los unos de los otros.

seis y media de la mañana, de la administración del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalán y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5 discrecional tarde.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Santander á Cespedon.—8-45 mañana y 3-30 tarde.

Cespedon á Santander.—A las 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 7, 8-30 y 11-30 mañana, 2 y 3 30 tarde.

Pedreña y Puntal á Santander. A las 7-45, 9 y 15-12-5 mañana, 2-45 y 4-15 tarde.

do declarar, supuesto que la reputación del capitán Silvestre Machuca está tal cual establecida, que siento que se haya suscitado esa pequeña desavenencia entre mi digno amigo el baron del Humo y yo.

—Pues una vez que teneis tanta cortesía, capitán, dijo el baron, por vida mia que yo lo siento también. Pero cuidado que el mismo diablo perderia la paciencia ante la idea de malograr un día tan hermoso para la pesca. El viento sur; una ligera corriente de aire sobre el rio; el agua cabalmente como se puede apetecer.... Seis veces hubiera cebado mi aparejo desde que estamos aquí.

Terminó el baron esta lamentación libando copiosamente del mismo cordial con que habia obsequiado á sus compañeros, y todos se volvieron en corporación á la fonda, donde en breve el siguiente programa anunció los sucesos de aquella mañana á toda la sociedad reunida en las aguas:

REPRESENTACION.

«El baron del Humo, resentido del desatento proceder de un sujeto que se dá el nombre de Francisco de Célis, hospedado actualmente ó ha poco tiempo en la posada

del *Trueno*, en la antigua aldea de Santa Engracia, y habiendo dado sus poderes al capitán don Silvestre Machuca para avisarse con el susodicho Francisco de Célis á fin de pedirle una apología de su conducta incivil, con la alternativa de una satisfacción personal, conforme á las leyes del honor y á los usos admitidos entre personas bien nacidas: el expresado Célis se obligó voluntariamente á encontrarse con el dicho señor Barón del Humo, en el sitio llamado *al pié del Cerro*, junto al arroyo de Santa Engracia, hoy miércoles —de agosto de 18— á la una de la tarde. En consecuencia de cuyo emplazamiento, nosotros los infrascritos acudimos al lugar designado, en el que permanecimos hasta las dos sin ver al susodicho Francisco de Célis, ni á persona alguna de parte suya, ni recibir de él ninguna noticia. Hecho que anunciamos públicamente, á fin de que todos en general y cada uno en particular, y con especialidad la apreciable concurrencia reunida en la fonda del establecimiento de las aguas de Santa Engracia, puedan apreciar la conducta del expresado Francisco de Célis, en el caso de que tuviese de nuevo la osadía

Queda complacido el señor Ezquerra, autor de la carta, si es que hemos interpretado bien sus deseos, y sabe nos tiene a su disposición para cuanto guste ordenarnos.

El Congreso se ha reunido en secciones para designar las comisiones que han de dar dictámen sobre el tratado con Inglaterra y la derogación de la base quinta arancelaria. Esas comisiones han quedado constituidas por diputados favorables al gobierno.

En el Consejo de ministros celebrado ayer con el rey se trató de los debates parlamentarios, adquisición de material de guerra, quintas, organización militar, política interior y exterior, y creación de la diócesis de Madrid.

Créese, por las observaciones verificadas por los frailes filipinos, que en la madrugada del 1 al 2, debió sentirse en Valladolid un movimiento subterráneo.

Y parece corroborarlo que el cuartel de caballería de la Merced se ha cuarteado, separándose la pared del patio interior, situada al Norte, de los pisos de los dormitorios, y según opinión de los ingenieros militares, no puede atribuirse a otra causa que a la indicada.

Con este motivo se ha trasladado un escuadrón al cuartel de San Ambrosio y otro tal vez marche a Medina del Campo.

En la noche del primero del corriente ocurrió un grave incendio en la casa-meson de don Adolfo del Olmo en el pueblo de San Miguel de Lúena. La guardia civil salvó de una muerte segura a una joven sirviente y a dos niños de corta edad, pereciendo entre las llamas la dueña del edificio doña Carolina Ruiz Collantes y una niña de siete años de edad.

NOTICIAS PROVINCIALES.

El miércoles ingresaron en esta cárcel pública los supuestos autores del parricidio perpetrado en Arcera.

Se ha aprobado el acta de remate en la subasta abierta para las obras y reforma de la Alameda primera, adjudicándose al Sr. Rodríguez en la cantidad de 1.473 pesetas.

La obra se concluirá lo antes posible.

Parte dispositiva de una real orden recibida en la comandancia de marina de esta provincia.

1.º Que se establezca en todas las comandancias de marina de la Península que tengan médico de la armada a su servicio, una consulta diaria y gratuita a la que podrán concurrir los enfermos de las tripulaciones de los buques surtos en los puertos respectivos.

2.º Que los referidos médicos tienen el deber de presentarse a bordo de cualquier buque en accidentes desgraciados y que originen sumaria por la comandancia de marina.

3.º Que si algún capitán ó patron reclamase particularmente el servicio del médico de marina para su asistencia a bordo, podrá prestársela si se le proporciona embarcación tripulada que le conduzca, abonándole por cada visita una peseta si es de la clase de marinerío, y una peseta y cincuenta céntimos si es capitán, piloto ó maquinista.

4.º Los capitanes, tripulantes, etc., podrán también reclamar el auxilio del médico de marina para atestiguar la anulación de un contrato por enfermedad, abonándole por tal concepto una peseta por el documento que pida y lo justifique.

5.º El servicio de que se trata se entenderá de sol á sol; fuera de estas horas los auxilios solicitados serán satisfechos por convenio, á menos que tengan que practicarse por accidentes en los que concurra un oficial como fiscal.

En vista de esta real orden ha quedado establecida en esta comandancia de marina la consulta médica diaria, de once á doce de la mañana, quedando encargado de tan importante servicio el reputado médico primero de la armada don Gabriel Lopez.

La Sociedad *El Cencerro* ha dispuesto dar 500 bonos de una libra de pan, 160 de medio kilo de carne, que es lo que corresponde á la cantidad líquida recaudada en el baile dado el 31 del mes pasado en el café del Occidente á beneficio de las familias pobres de esta ciudad.

¿Por qué no se organizan algunas hones-

tas funciones para repetir estos actos de beneficencia que, aunque sean en muy poco, alivian algo las necesidades de los que sufren los horrores de la escasez por la falta de trabajo?

¡A bien poca costa podría conseguirse! Nuestra enhorabuena á *El Cencerro*.

Los ayuntamientos que aparecen en descubiertos, por atenciones de primera enseñanza, durante el año económico de 1883 á 1884, son:

Alfoz de Lloredo, Arenas, Bareyo, Cabezón de la Sal, Camargo, Cártes, Castañeda, Castro ó Cillorigo, Corrales de Buelna, Guriezo, Limpías, Lúena, Marina de Cudeyo, Miengo, Miera, Pesaguero, Ramales, Rasines, Riotuerto, Rivamontan al Mar, Ruento, San Roque de Riomiera, Santiurde de Toranzo, San Vicente de la Barquera, Saro, Selaya, Torrelavega, Valdáliga, Valdeprado, Val de San Vicente, Valle de Cabuérniga, Vega de Pas, Villafufre, Villaverde de Trucíos, Udías, Camaleño, Ruesga, Herrerías.

La cantidad presupuesta asciende á ciento veinticinco mil quinientos veintisiete pesetas veintidos céntimos: la ingresada á 98.521'48 y el descubierto total importa pesetas 27.005'74.

Don Fernando Fernandez, Capellan del Hospital de San Rafael, ha renunciado su cargo, y para cubrir la vacante que resulta por la dimisión de aquel señor ha sido nombrado, de acuerdo con el Prelado, don Benigno San Miguel.

El practicante del Hospital de San Rafael D. Rafael Undabeitia, ha dimitido aquel cargo por tener pensado trasladarse á la Isla de Cuba.

La plaza vacante se anunciará por término de ocho dias.

Se ha acordado el pago de la gratificación reglamentaria al cuerpo de bomberos por la revista mensual última.

Se ha accedido á los deseos de los vecinos del barrio de Valbuena, disponiendo que alumbre permanentemente el farol de aquella zona, oficiándose á la Compañía del Gas.

El señor delegado de Hacienda ha entregado al señor Gobernador civil 1.000 pesetas, procedentes de las maestras y operarias de la fábrica de Tabacos, con destino á las víctimas de Andalucía.

El diputado provincial don Iristio Ilisátegui ha entregado en el gobierno de provincia 163 pesetas y 37 céntimos recaudadas en Hazas en Cesto con destino á las víctimas de Andalucía.

El Alcalde de barrio de Cueto ha solicitado que se ejecuten algunas reformas en la Escuela de niñas como retejo, blanqueo y otras modificaciones que afectan á la higiene, cuyas obras deberá ejecutar el propietario.

Desde ayer se está pagando en el Banco de Santander, el cupon de 15 de Mayo de 1882, correspondiente á carreteras provinciales de Santander.

Los señores Escandon y Pepuey han ofrecido construir gratuitamente la lápida conmemorativa en honor de don Antonio de la Dehesa, y que ha de colocarse en la fachada de la casa en que este nació.

El Ayuntamiento agradeció tan desinteresado ofrecimiento.

Los señores Hoyo y Fernandez representantes de *La Union* y el *Fénix*, han propuesto la formación de una brigada compuesta de 20 obreros, mandados por su capataz, con destino al salvamento de los efectos y mercancías garantidos por la Compañía que corren peligro en los incendios.

Los obreros llevarán, como distintivo, una placa de metal blanco con esta inscripción: *Union-Fénix Obrero núm. - Incendios*.

El Ayuntamiento ha aceptado los servicios de la brigada.

El Alcalde manifestó en la sesión del miércoles que el expediente sobre reclamaciones de la Empresa del tran-vía al Sardinero y el Excmo. Ayuntamiento sometido á arbitraje, se ha designado por la Corporación al Arquitecto municipal D. Casimiro Perez de la Riva, por el ferro-carril al Arquitecto D. Atilano Rodriguez y en con-

cepto de tercero, para discordia, si la hubiere, al Arquitecto provincial D. Alfredo de la Escalera.

El dia 29 de Enero fué arrojada por la mar á la playa del Puntal de Somo una chalana, sin fóllo, de unos once piés de eslora por cuatro de manga y dos de puntal con una boza de esparto.

La persona que se conceptúe con derecho á ella, deducirá sus reclamaciones en el término de 30 dias

Desde el dia 19 al 25 de Enero se inscribieron en el Registro civil de Santander 34 nacimientos y 30 defunciones.

El cuadro de paradas de caballos padres que en la próxima temporada han de establecerse en esta provincia, es: valle de Potes, 3 caballos; valle de Pas, 2; Reinosa, 5, y Medio Cudeyo, 2.

Parece ser que ha sido tomada la Plaza de toros de Santander por un año y que el *Club de Regatas* se encargará de las corridas de Agosto, para las cuales se crearan contratados Lagartijo y Mazzantini.

En breve se procederá á formalizar el contrato de cesion al Estado de la línea telegráfica de Ontaneda á Torrelavega construida con fondos de la diputación provincial.

Dice un colega: «A juzgar por las personas que se hallan ya pidiendo votos, las próximas elecciones para concejales prometen ser reñidas.

El estimado jóven don Felipe Aparicio se ha encargado de la seccion de noticias de nuestro colega *El Progreso de Santander*.

El administrador de la fábrica de tabacos ha pedido al ayuntamiento de esta capital un gran número de litros de agua para la elaboración de tabacos y consumo de las operarias, manifestando la necesidad de instalar en aquel edificio tres bocas de incendio.

Por enfermedad del vice-presidente de la comision provincial viene hace dias desempeñando el cargo de vocal de la misma corporacion el diputado don Tomás Fernandez Hontoria.

Se ha dispuesto por la Diputación que sean admitidos, por cuenta de la provincia, en el manicomio de Valladolid, los dementes Lorenzo Mantilla Gutierrez y Francisco de la Hoz Hoyos, vecinos de Arenas y Santander, respectivamente.

Ha quedado establecida en Vigo la sucursal del Banco de España.

D. Eduardo Quevedo Gonzalez, aspirante de 1.ª clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, ha sido promovido al empleo de Oficial de 5.ª clase de la misma dependencia.

En la Seccion de Fomento se han recibido los títulos de pertenencias mineras á favor de don José Alvarez y D. Leopoldo de la Cagiga.

La compañía del Norte ha suprimido los agentes comerciales que tenia en Barcelona y Bilbao.

La Sociedad *El Cencerro* ha enviado los bonos de pan y carne de que nos ocupamos en otro lugar al Ilmo. Sr. Obispo, Sr. Gobernador civil y señor Alcalde para que se dignen repartirlos entre los pobres.

Entre los socios se han repartido algunos con el propio objeto.

Del sábado al lúnes saldrá para Madrid con toda su familia D. Ismael de Ojeda, gobernador civil de esta provincia.

Se halla en esta ciudad el famoso prestidigitador *Hartz*.

El *brujo americano*, que así lo llaman, dará tres sesiones artísticas de prestidigitación en el teatro: el domingo, martes y jueves próximos ejecutando en todas ellas *El sombrero del diablo* y *El vaso de agua fría*, dos juegos que han sido aplaudidos y celebrados en otros coliseos.

Celebraremos que consiga buenas utilidades.

El domingo de Carnaval se dará un baile de etiqueta en los elegantes salones del Círculo de Recreo.

De un momento á otro llegará á Santoña el Mariscal de Campo Sr. Marti, que viene á mandar en aquella plaza como Comandante general.

En Vitoria, de donde viene, ha dejado el señor Marti muchas y grandes simpatías entre los elementos militar y civil.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 5

| | |
|--|--------|
| Deuda amortizable del 4 por 100. | 76'90 |
| Idem exterior | 00'00 |
| Renta perpétua interior del 4 por 100. | 61'65 |
| Acciones del Banco de España. | 302'00 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 87'10 |
| Londres. | 47'45 |
| París. | 4,95 |

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos mas perversa y alivia la tisis.

La platería de D. Constantino Villa se traslada á la calle de San Francisco núm. 19.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4-ALAMEDA PRIMERA-4

LA ESTACION.

Periódico ilustrado de modas para señoras y señoritas.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2 000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 15 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, Alameda Primera núm. 4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierdo.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Mutillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPANIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, cordero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FABRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaegres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

LOS VAPORES

DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA

Vuelve á hacer la escala de Santander.

El 1.º de Marzo próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

ACONCAGUA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga e hijos y Botin, Agentes de la Compañía calle Hernán-Cortés, número 1.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER A PLAZOS

10 reales semanales. AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soporan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soporan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica antes A. Lopez y Compañía. SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Servicio para Venezuela, Colombia | Pacifico |
| Barcelona los dias 5 y 25 | de cada mes |
| Málaga » 7 y 27 | |
| Cádiz » 10 y 30 | |
| Santander » 20 | |
| Coruña » 21 | |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

HABANA.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Febrero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

- Fajas abdominales,
- Bragueros, Suspensorios,
- Pulverizadores, Biberones,
- Clipso-bombas distintos sistemas,
- Medias elásticas, Orinales de goma,
- Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

OAXACA.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 20 de Febr. ro.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUEENTE.

Para la Habana. 150 pesetas.

Para Veracruz. 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepueente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expediran billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepueente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.